



**H. AYUNTAMIENTO DE CANDELARIA
ESTADO DE CAMPECHE
2018 - 2021
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
CON ACCION, EL SOL SALE PARA TODOS**



**ACUERDO DE EJECUCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS POR ADMINISTRACIÓN
DIRECTA**

EL PRESENTE ACUERDO SE FORMULA CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 49 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO Y EL ARTICULO 46 DEL REGLAMENTO DE LA LEY.

DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS: REHABILITACION DE ALUMBRADO PUBLICO EN LAS LOCALIDADES DE BENITO JUAREZ UNO, PEJELAGARTO, MIGUEL ALEMÁN, NUEVA ROSITA, LA ESMERALDA, ARROYO SAN JUAN (LAS GOLONDRINAS), EL NARANJO, ESTADO DE MÉXICO, MIGUEL DE LA MADRID (EL PAÑUELO), EL DESENGAÑO, NUEVO COAHUILA, MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA, PEDRO BARANDA, MONCLOVA Y VENUSTIANO CARRANZA, DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA.

LOCALIDAD: VARIAS LOCALIDADES.

OFICIO DE APROBACIÓN DE LOS RECURSOS:

FISM-20-M-APR011036	FISM-20-M-APR011037	FISM-20-M-APR011038
FISM-20-M-APR011039	FISM-20-M-APR011040	FISM-20-M-APR011041
FISM-20-M-APR011042	FISM-20-M-APR011043	FISM-20-M-APR011044
FISM-20-M-APR011045	FISM-20-M-APR011046	FISM-20-M-APR011047
FISM-20-M-APR011048	FISM-20-M-APR011049	

FECHA DEL OFICIO DE APROBACIÓN: 10 DE AGOSTO DE 2020.

PERIODO DE EJECUCIÓN: 24 DE AGOSTO AL 18 DE DICIEMBRE DE 2020.

JUSTIFICANTE: EL H. AYUNTAMIENTO DE CANDELARIA CUENTA CON LA CAPACIDAD TÉCNICA Y LOS ELEMENTOS NECESARIOS, CONSISTENTE EN MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION, PERSONAL TÉCNICO Y TRABAJADORES QUE SE REQUIEREN PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.





H. AYUNTAMIENTO DE CANDELARIA
ESTADO DE CAMPECHE
2018 - 2021
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
CON ACCION, EL SOL SALE PARA TODOS

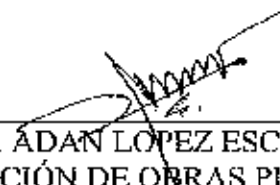


DIRECCIÓN RESPONSABLE DE LA EJECUCION: DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.


EL PRESENTE ACUERDO SE FIRMA A LOS DOCE DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.

DIRECCIÓN EJECUTORA

AUTORIZA



ARQ. ADAN LOPEZ ESCOBEDO
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS



C. SALVADOR FARIAS GONZALEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

C.C.P. - EXPEDIENTE.

